

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SAVIO HEBE IRIS y Otros s/Demanda Ordinaria, (CUIJ 21-02007085-1), se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Hebe Iris Savio (D.N.I. Nº 03.309.346), para que comparezcan a tomar debida intervención en autos en el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente, que el Organismo Provisional se encuentra legalmente exceptuado del pago de impuestos y tasa de justicia, atento a lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 6915, razón por la cual la publicación del presente resulta sin cargo. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2019. Dra. Dellamonica, Secretaria.

S/C 401386 Sep. 16 Sep. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 va. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CORREA, NATALIA VERÓNICA s/Ejecutiva (Expte. 21-01978144-2) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 2 de Septiembre de 2019 - Autos y Vistos: (...) Resulta: (...) Considerando: (...) Resuelvo: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses calculados conforme se dispone en los considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago, e IVA sí correspondiere. 2.- Costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 3.- La regulación de los honorarios se difiere al momento de practicar liquidación y previa acreditación de la situación fiscal de los letrados intervinientes. Insértese, expídase copio y hágase saber. Fdo. Dra. Mariana Nelli (Secretario) - Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez).

§ 33 401406 Sep. 16 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Iván Gustavo Di Chiazza, en los autos caratulados: IBALO LIDIA ESTER c/AVILA ALFREDO ERNESTO s/Escrituración y su acumulado IBALO, LIDIA ESTER c/AVILA, ALFREDO ERNESTO s/Ejecución de sentencia (CUIJ Nº 21-02001913-9)“ 21-00996348-8, se ha dispuesto emplazar al demandado Alfredo Ernesto Paulino Avila a través del siguiente proveído: Santa Fe, 10 de Octubre de 2018. Con los autos: Ibaló, Lidia Ester c/Avila, Alfredo Ernesto s/Escrituración (CUIJ Nro. 21-00996348-8), a la vista se provee escrito cargo Nro. 12 035: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciado trámite de ejecución de sentencia (art. 256 CPCC.). [...] Intímese a Alfredo Ernesto Avila a otorgar la escritura traslativa en el término y bajo apercibimientos de ley. Acumúlense los presentes autos a las precitadas actuaciones. Precédase a su refoliatura. Tómese razón. Notifíquese. Firmado: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza -Juez- Dra. Mariana Nelli -Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2019. Fdo. Dra. Mariana Nelli, Secretaría. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

§ 33 401429 Sep. 16 Sep. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MARZIONI ENRI JUAN AGUSTÍN y Otra c/MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME y Otros s/Tercería de mejor derecho (CUIJ 21-02002330-6); se ordenó: Santa Fe, 09 de Agosto de 2019. Atento lo manifestado y constancias de autos, cítese al codemandado Fernando Font Saravia, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales, y publicación en el Diario "El Litoral" de esta ciudad, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, 13 de Agosto de 2019.

§ 33 401443 Sep. 16 Sep. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación, Secretaria Única de Santa Fe, en autos: ESCANDELL, NELIDA EULALIA c/SAUCEDO, LUIS ALBERTO y Otros s/Desalojo (CUIJ 21-15790453-9) se hace saber que el juicio del rubro persigue el desalojo de de una fracción de terreno (individualizada en plano glosado al expediente) situada en un inmueble de mayor superficie ubicado en calle Blas Parera 9326 de la ciudad de Santa Fe. Parte indivisa del derecho de dominio sobre el inmueble es de titularidad de los actores encontrándose inscripto al numero 83657, folio 707, tomo 419 P.; número 123.865, folio 6003, tomo 690 I; número 111.940, folio 5312, tomo 675 P. (inscripción definitiva minuta 977); número 83657, folio 707, tomo 419 P, Dpto. La Capital, del Registro General de la Propiedad.- Partida impuesto inmobiliario No 101106-133782/0001-6. En los términos del artículo 521 del CPCC se ha dispuesto la inscripción como litigioso. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Santa Fe, 30 de Agosto de 2019. Atento lo manifestado, y en virtud de lo dispuesto por el art. 521 CPCC, inscribábase como litigioso el bien inmueble motivo de la demanda. A sus efectos, ofíciase al Registro General, autorizándose al peticionante y/o a quien este designe a intervenir en el diligenciamiento. Previamente, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Asimismo, precédase a constituir la fianza ofrecida ante la actuaría (art. 276 CPCC). (Fdo.) Dres. Formentini - Juez - Göhringer Secretaria. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2019.

§ 33 401434 Sep. 16 Sep. 18

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana Rosa Alvarez, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/ACEVEDO, ANTONIO ANDRÉS s/Demanda Ejecutiva, CUIJ Nº 21-01955306-7, se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 08 de Febrero de 2019. Vistos:... y, Considerando:..., Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes y las costas del pleito. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 5 de Abril de 2019. Dra. Borsotti, Prosecretaria.

§ 45 401480 Sep. 16 Sep. 18

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/GALASSO, CINTIA ANAHÍ s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-00993283-3, se hace saber lo siguiente: Santa Fe, 05 de Septiembre de 2017. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:..., Resuelvo: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses calculados conforme se dispone en los considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago, e IVA si correspondiere. 2.- Costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 3.- La regulación de los honorarios se difiere al momento de practicar liquidación y previa acreditación de la situación fiscal de los letrados intervinientes. Insértese, expídase copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Carlos Marcolin, Juez a/c. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Otro decreto: Santa Fe, 08 de Agosto de 2018. Proveyendo escrito cargo N° 9012: Téngase presente lo manifestado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 1 de Marzo de 2019. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

\$ 33 401479 Sep. 16 Sep. 18

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Iván Gustavo Di Chiazza, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/ALBY, MARÍA CECILIA GUADALUPE s/Demanda Ejecutiva; CUIJ N° 21-01974594-2, se hace saber lo siguiente: Santa Fe, 06 de Junio de 2019. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza, Juez. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Santa Fe, 24 de Julio de 2019. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

\$ 33 401477 Sep. 16 Sep. 18

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: MALISANI, ROSALÍA EVA s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. N° CUIJ 21-02011895-1), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Lucio A. Palacios, y Secretaría del Dr. Jorge A. Gómez, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 17 hs. a 20 hs. Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 2 de Setiembre de 2019. Dra. Canale, Prosecretaria.

S/C 401340 Sep. 16 Sep. 20

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe que en autos CARDOZO TORRES, KARLA VANINA GUADALUPE s/Solicitud Propia Quiebra (CUIJ 21-02012280-0), se ha dispuesto: Santa Fe 30 de agosto de 2019. Consecuentemente, prorrogase la fecha en la cual los acreedores

podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 26./09/2019. Fíjese nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 08/11/2019 y la del 26/12/2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Fdo Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Asimismo se hace saber que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 7 hs. a 20 hs. Santa Fe, 10 de Septiembre 2019. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 401338 Sep. 16 Sep. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación, Secretaría Única, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Alejandro Bermúdez y Secretaría de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en los autos caratulados: Expte, CUIJ Nro. 21-00866521-1; VEGA NILDA EDITA c/FRANCIA ATLÁNTICO DOMINGO s/Ordinario Prescripción Adquisitiva, por el presente se hace saber que a los fines de que tenga lugar el sorteo de un Defensor de Ausentes, se señala el día 07.10.19. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2019. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez) Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

§ 33 401407 Sep. 16 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) se hace saber que en los autos caratulados: LUNA LIZAMA, MARIO ANDRÉS s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-01990869-8), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes (C.P.N. Julio Esposito y Dra. Silvina Strina). Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2.019. Sin Cargo. Dos días. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 401473 Sep. 16 Sep. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA, CAROLINA LORENA c/VERA, NATALIA y VICENTIN, MARIO DANIEL s/Juicio Ejecutivo; (CUIJ N° 21-25107764-6), se hace saber a la Sra. Natalia Vera (D.N.I. N° 30.562.192) y Mario Daniel Vicentín (D.N.I. N° 28.834.482) que con fecha 04.09.2019, se los han declarado rebeldes, en virtud de no haber comparecido a estar a derecho. Fdo.: Marini (Juez) - Ferttonani (Secretaria). San Carlos Centro, 6 de Septiembre de 2.019.

§ 33 401419 Sep. 16 Sep. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, se

hace saber que en los autos caratulados: NUÑEZ, ZUNILDA CONCEPCIÓN c/NUÑEZ CASIMIRO RAMÓN s/Juicio Sumarios; Expte CUIJ 21-22655226-7, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 5 de Julio de 2019. Por recibido. Atento a las constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Panel del Juzgado (Ley 11.287). Notifíquese. Fdo. Carolina G. Gómez, Secretaria. Celia G. Bornia, Juez a/c. Laguna Paiva, 13 de Agosto de 2019. Dra. Gómez, Secretaria.

\$ 33 401342 Sep. 16 Sep. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados GOETSCHY, JORGE ANTONIO s/Declaratoria de Herederos Expte. CUIJ N° 21-02011592-8 - Año 2019 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Goetschy, Jorge Antonio, DNI N° 6.186.399, fallecido el día 29 de Agosto de 2018 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 26 de Agosto de 2019.

\$ 45 401345 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de los Tribunales de Santa Fe) en autos caratulados: GRACIANO, BELKIS HERMINIA y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02012236-3), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la, señora Belkis Herminia Graciano, L.C. N° 1.048.139, y el Señor Benigno Vicente Zamora, DNI N° 6.205.284, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Bibiana Sánchez. Santa Fe, 6 de Setiembre de 2019.

\$ 45 401409 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos MIRETTI ELVIO RAMÓN s/SUCESORIO; CUIJ N° 21-02009998-1/2019, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don MIRETTI ELVIO RAMON DNI 6.280.789) para que hagan valer los mismos dentro del término de ley; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe (Santa Fe), 25 de Julio de 2019. Claudia B Sánchez, secretaria.

\$ 45 401411 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos GARCÍA JUAN OSVALDO s/SUCESORIO CUIJ N° 21-02009526-9/2019, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don GARCÍA JUAN OSVALDO (DNI 6.219.573), para que hagan valer los mismos dentro del término de ley; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe (Sta. Fe), 21 de Julio de 2019. Claudia B Sánchez, Secretaria.

\$ 45 401412 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la undécima nominación) en autos caratulados: LEIVA, SATURNINO VICENTE s/SUCESORIO, Expte. 21-02011299-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don SATURNINO VICENTE LEIVA (L.E. N° 6.322.247), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2019.

\$ 45 401421 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados ANDREK HIPÓLITO RICARDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02012461-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Hipólito Ricardo Andrek DNI N° 6.218.910, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo: Dra. Dra.: María Esther Mazzarello, Secretaria. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2019.

\$ 45 401341 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SANCHEZ, SOFÍA PAULINA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02013083-8); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Sofía Paulina Sánchez LC N° 6.125.725, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra.: María Esther Mazzarello. Secretaria. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2019.

\$ 45 401344 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados CARRERAS RAÚL FEDERICO Y OTRA s/Sucesorio CUIJ N° 21-02011401-8, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Raúl Federico Carreras (DNI N° 6.192.418) y Dora Angélica Giménez (DNI N° 3.893.509, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Fdo) Dra. María Esther Mazzarello. 27 de Agosto de 2019.

\$ 45 401389 Sep. 16 Sep. 20

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. N° 21-02003411-1, RODRÍGUEZ SOTO ANA MARÍA CELINA s/Declaratoria de Herederos, se cita, se emplaza y se llama a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rodríguez Soto Ana María Celina, DNI N° 1.130.435, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Fdo.: Dra. María Esther Mazzarello, Secretaria. 26 de Agosto de 2019.

\$ 45 401391 Sep. 16 Sep. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación), en autos caratulados: SOTTINI, NELIDA AURORA s/Sucesorio (OPS); CUIJ N° 21-02013204-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nelida Aurora Sottini, DNI N° 4.474.812, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. María Esther Mazzarello, Secretaria. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2019.

\$ 45 401402 Sep. 16 Sep. 20

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados GARCÍA, CLAUDIO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02009884-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don García Claudio Alberto, DNI 17.904.446 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 4 de Septiembre de 2019.

\$ 45 401408 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ORDOÑEZ, BERNARDO VICENTE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02013003-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Bernardo Vicente Ordoñez, D.N.I. N° M. 6.208.137, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Mazzarello - Secretaria. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2019.

\$ 45 401418 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BENELLI, TERESA GUADALUPE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02012980-5), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Teresa Guadalupe Benelli, DNI F 3.892.425, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2019. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 401433 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados LORINCZ, MARCELO FABIÁN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02012844-2, Año 2019), se ha dispuesto por el presente a la publicación de los edictos correspondientes; Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. Lorincz, Marcelo Fabián, D.N.I. N° 20.725.322, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Claudia Bibiana Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 10 de Septiembre de 2019.

\$ 45 401452 Sep. 16 Sep. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: POGLIANI, RAUL MÉRICO y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01999184-6, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Raúl Mérico Pogliani, L.E. N° 6.310.650 y María Magdalena Palmieri, LE N° 6-105.346; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Firmado: Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez a/c) - Dra. Verónica Toloza (Secretaria). Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 401440 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MAGADAN, FEDERICO ESTEBAN s/Sucesorio; (CUIJ 21-02012686-5), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Magadan, Federico Esteban, DNI N° 14.131.778, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2019. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 401468 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: MOREYRA, PEDRO y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02012798-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pedro Moreyra, L.E. N° 6.254.500 y Hurí Guillermina Blanco, L.C. 3.988.564, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en las puertas del Juzgado. Fdo.: María Esther Mazzarello, Secretaria. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2019. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 401459 Sep. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: CABRERA RICARDO RUBÉN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02011344-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Rubén Cabrera, D.N.I. N° 11.316.339, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Bibiana Sánchez (Secretaria).

\$ 45 401460 Sep. 16 Sep. 20
